



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, sito en Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la sala de juntas del propio organismo, para efectuar la primera sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de marzo de 2022, los integrantes C.C. **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Presidente Suplente de esta H. Junta de Gobierno, en representación del **Lic. Alfredo Ramírez Bedolla**, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **Lic. Verónica Román Vistraín** Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en representación del **Lic. Carlos Torres Piña**, Secretario de Gobierno; **C.P. José Luis Tapia Zavala**, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración; **Mtro. Rubén Medina González**, Subsecretario de Desarrollo Comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del **Lic. Alfredo Anaya Orozco**, Secretario de Desarrollo Económico; **Mtra. Beatriz Guadalupe Ruiz Monje**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría del Bienestar en representación de la **Lic. Carolina Rangel Gracida**, Secretaria del Bienestar; **L.A.E. Esperanza Arellano García**, en representación de la **Lic. Azucena María Correa**, Secretaria de Contraloría; y la **Ing. Lilia Eugenia Rangel Gabela**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del **Ing. José Zavala Nolasco**, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; así como el **Mtro. Mauricio Vargas Andaluz**, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; con fundamento en el artículo 7° del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 17 diecisiete de marzo de 2022 dos mil veintidós.

Página 1 de 26



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Cada uno de los puntos del orden del día, se desarrollaron de la siguiente manera:

PUNTO 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. El Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Presidente Suplente de esta H. Junta de Gobierno, en representación del **Lic. Alfredo Ramírez Bedolla**, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **Lic. Verónica Román Vistraín**, Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en representación del **Lic. Carlos Torres Piña**, Secretario de Gobierno; **C.P. José Luis Tapia Zavala**, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración; **Mtro. Rubén Medina González**, Subsecretario de Desarrollo Comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del **Lic. Alfredo Anaya Orozco**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Beatriz Guadalupe Ruiz Monje**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría del Bienestar en representación de la **Lic. Carolina Rangel Gracida**, Secretaria del Bienestar; **L.A.E. Esperanza Arellano García**, en representación de la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría; y la **Ing. Lilia Eugenia Rangel Gabela** en representación del **Ing. José Zavala Nolasco**, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; así como el **Mtro. Mauricio Vargas Andaluz**, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; por lo cual existe QUÓRUM LEGAL, declarándose instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 9° del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Los nombres de los integrantes de la misma se detallan al calce de la última hoja del presente documento y en la lista de asistencia correspondiente, por lo que los acuerdos que se tomen son válidos, salvo las reservas de Ley.

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración cede el uso de la voz al Secretario Técnico, **Mtro. Mauricio Vargas Andaluz**, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo para dar lectura al orden del día propuesto de la manera siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Informe Trimestral de Actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo del Ejercicio Fiscal 2021.
6. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales del trimestre octubre – diciembre 2021.
7. Informe de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2021.
8. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.
9. Nuevos Acuerdos:
 - a) Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.
 - b) Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022.
10. Asuntos generales.
11. Cierre de sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día, el Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, somete a consideración del pleno el orden del día propuesto.

En uso de la voz, el Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, L.A.E. Luis Navarro García Secretario de Finanzas y Administración, pregunta a los demás integrantes de la Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo si están de acuerdo con el orden del día y manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad.

Punto 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. El Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración somete para su aprobación a la Junta de Gobierno el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021, no habiendo ningún comentario al respecto por parte de la H. Junta de Gobierno, se aprueba la referida acta por unanimidad.



Punto 4.- Seguimiento de acuerdos. Para el desahogo de este punto el Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, quien informa sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, como se detallan a continuación:

Acuerdo IPLAEM-IVSO/07-12-21/01 y 02. Los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IPLAEM acuerdan por unanimidad aprobar anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$ 51,154,414.00 MXN.

- **Gestiones realizadas:** Mediante número de oficio SFA/036/2022 dirigido al Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, la Secretaría de Finanzas y Administración autoriza el presupuesto señalado.
- **Porcentaje de avance:** 100%

Acuerdo IPLAEM-IVSO/07-12-21/02. Los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IPLAEM acuerdan por unanimidad aprobar anteproyecto del Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$ 51,154,414.00 MXN, el cual se deberá ejercer de conformidad con la normativa aplicable y dando cumplimiento a cada una de las unidades de medida programadas.

- **Gestiones realizadas:** Se envió oficio a SFA con fecha 8 de marzo de 2022 con número 064-2022.
- **Porcentaje de avance:** 100%

Acuerdo IPLAEM-IVSO/07-12-21/03. Por unanimidad de votos, Los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IPLAEM autorizan por unanimidad el Calendario de Sesiones del Instituto de Planeación de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022.

- **Gestiones realizadas:** Se aprueba calendario en sesión 07/12/2021.
- **Porcentaje de avance:** 100%

Acuerdo IPLAEM-IVSO/07-12-21/04. Los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IPLAEM autorizan por unanimidad al Director General a realizar las gestiones



ante las instancias correspondientes para la modificación del Decreto de Creación del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

- **Gestiones realizadas:** Se realizaron las gestiones correspondientes y con fecha 04 de enero del 2022 se publica en el Periódico Oficial el Decreto por el que se modifica el Decreto por el que se Crea Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, cambiando su denominación a Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- **Porcentaje de avance:** 100%

Acuerdo IPLAEM-IVSO/07-12-21/05. Los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IPLAEM autorizan por unanimidad al Director General la gestión para llevar a cabo las gestiones para el Dictamen a los Estados Financieros del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se cubrirá con subsidio estatal por un importe de \$150,000.00 MXN.

- **Gestiones realizadas:** No ha podido realizarse debido a la falta de recursos.
- **Porcentaje de avance:** 0%

Acto seguido, una vez concluida la participación del Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, el Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración pregunta a los miembros de la Junta si tienen comentarios. Al no haber comentarios por parte de los demás miembros de la Junta, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, da por presentado el seguimiento de Acuerdos al 23 de marzo de 2022.

Punto 5.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades del Coordinador General, correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2021. El Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que rinda el informe de actividades desarrolladas de octubre a diciembre de 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con el Artículo 15 quince fracción VIII octava del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, además



del artículo 56 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido, en uso de la palabra el al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM procede a realizar el informe de actividades presenta el Informe del cuarto trimestre correspondiente a octubre-diciembre del 2021, en donde se da cuenta de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del mes de octubre-diciembre del año 2021, donde se detalla el Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, así mismo recalcar el proceso a seguir para la integración del documento del PLADIEM se lleva a cabo de manera paralela al desarrollo de los Foros de Consulta y el proceso es el siguiente:

1. Captura de la información recabada a través de los cuestionarios estandarizados.
2. Definición de los indicadores pertinentes para la medición de los objetivos planteados en cada uno de los ejes, así como la proyección de comportamiento en diferentes escenarios de actuación.
3. Procesamiento de la información utilizando metodología especializada para cada tipo de información.
4. Integración de las propuestas al documento del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.
5. Presentación del Plan.

Este proceso está considerado para realizarse entre los meses de noviembre y diciembre, para tenerlo listo a fin de año con el objetivo de comenzar a trabajar bajo este plan a partir del 2022.

Revisión de los Programas Derivados del PLADIEM

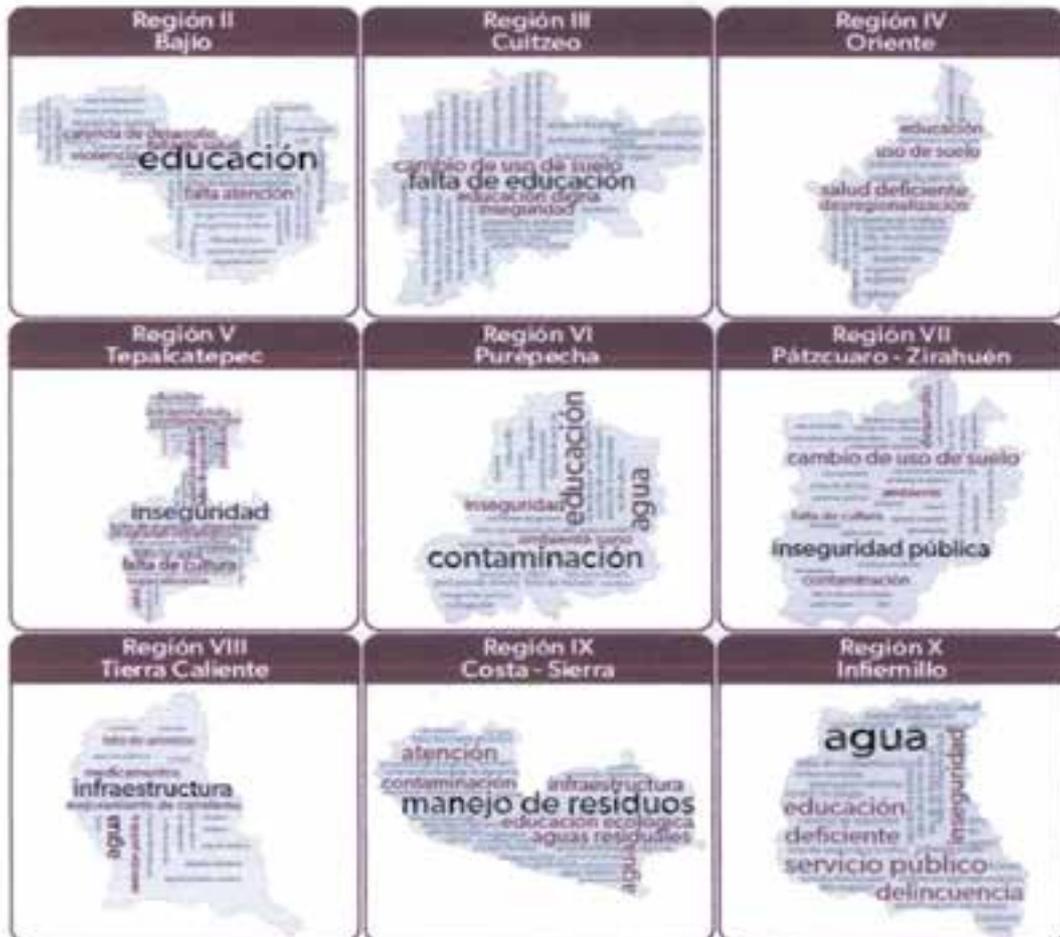
Se destacan en primer lugar los Foros de Consulta presenciales que se llevaron a cabo en Lázaro Cárdenas, Huetamo, Cherán, Ciudad Hidalgo, Pátzcuaro, Múgica, La Piedad, Morelia, Apatzingán, así como un Foro de niños, niñas y adolescentes, con 125 asistentes. Con un total de 6 mil 436 participantes, recibiendo más de 400 propuestas de atención ciudadana.

En lo que respecta a los Foros virtuales, se han llevado los 7 programados, teniendo 19 panelistas expertos invitados en el microsítio habilitado para este propósito se han subido 81 propuestas a la fecha, mismas que serán incorporadas. Es importante resaltar, que como ya se ha mencionado, el PLADIEM se construyó tomando en cuenta las opiniones de la ciudadanía a través de foros de participación.

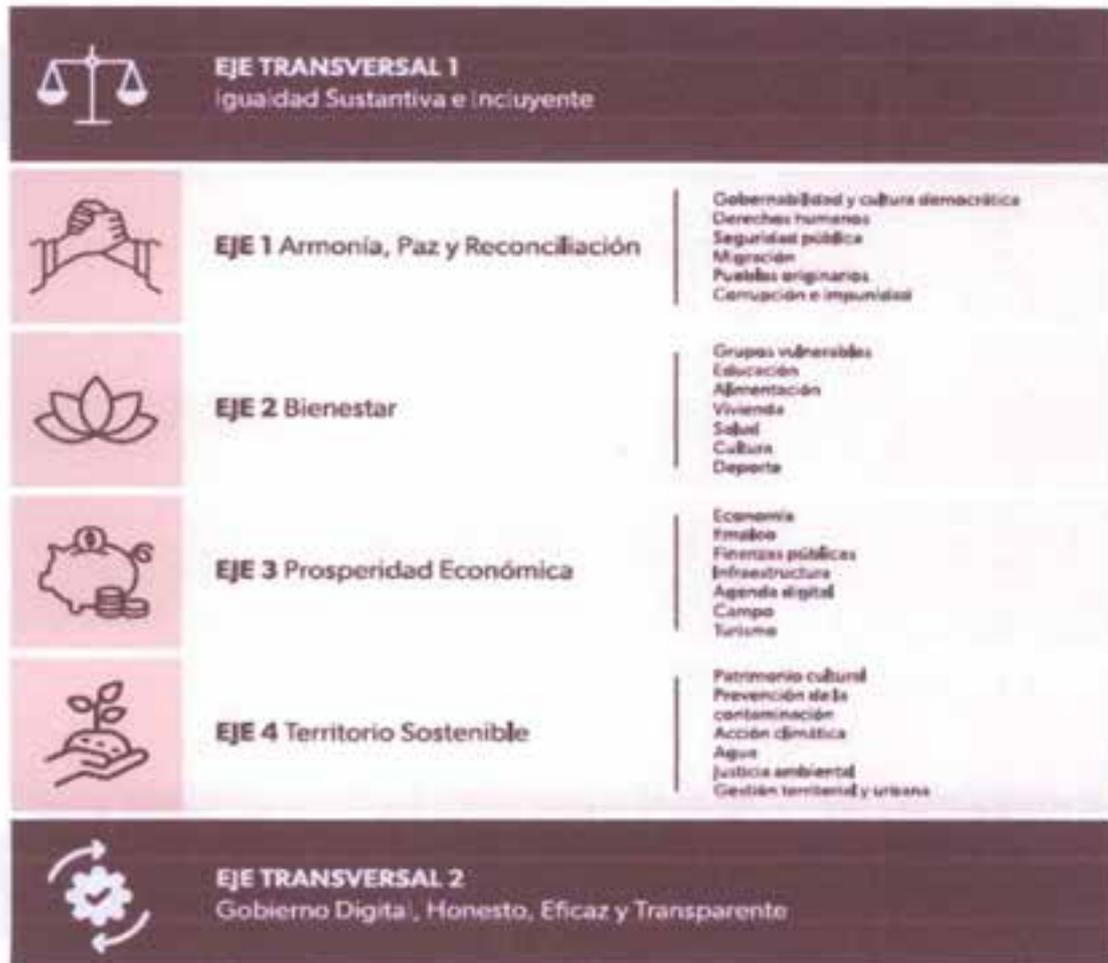


Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Como muestra, en esta lámina podemos observar las palabras más concurridas usadas en cada una de las regiones para expresar las necesidades de la población, plasmadas en cada uno de los componentes del documento, además del "Decálogo Ciudadano", sección que se incluye en cada uno de los ejes.



El miércoles 23 de febrero finalizó la integración del documento, quedando con la siguiente estructura:

- Tiene un carácter sectorial y se compone de 4 ejes principales y 2 ejes transversales.

Marco Normativo

A la par de la elaboración del PLADIEM, durante el 4° trimestre de 2021 se llevó a cabo el proceso de reestructura, publicándose el 04 de enero de este año el Decreto por el cual se modifica el Decreto de creación del IPLAEM; y en días pasados se aprobó la nueva estructura.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

ESTADO DE MICHOACÁN
Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico



Mtro. Carlos Ruiz Angulo
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Mtro. Jorge Sánchez García
Secretario de Finanzas y Administración

Mtro. Antonio Rodríguez
Secretario de Educación

www.michoacan.gob.mx

En cuanto a la Delegación Administrativa se cumplieron con 8 ocho principales puntos los cuales son:

1. Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.
2. Capacitación por parte del IMAIP: Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
3. Seguimiento a los trámites y gestiones administrativas realizadas ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Finanzas y Administración.
4. D.E.P.P. Pendientes (asentados en informe).
5. Actualización de inventarios.
6. Recorrimientos escalafonarios de plazas por jubilación, autorizados por la Comisión Mixta de Escalafón.
7. Actualización del SAPP de la SFA.
8. Publicación de Estados Financieros a septiembre 2021.

Terminada la presentación, en uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, da por concluida su participación con la presentación del Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período del Ejercicio Fiscal 2021.

Al no haber más comentarios de los miembros de la H. Junta de Gobierno, se da por presentado el informe octubre - diciembre 2021.



Punto 6. Presentación del los Estados Financieros, Contables y Presupuestales del trimestre octubre-diciembre 2021. El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM solicita autorización al Representante del Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno para ceder la palabra a la Delegada Administrativa del organismo, L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, a lo que la H. Junta de Gobierno da su anuencia para la presentación.

En uso de la voz la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar presenta los Estados e Información Financiera del presupuesto al 31 de diciembre del 2021, referente a las partidas asignadas que se detallan dentro de las siguientes tablas;

Partida	PRESUPUESTAL						CONTABLE				
	Presupuesto Autorizado	%	Ampliación/Reducción	Modificado Anual	%	Autorizado al 31/12/2021	Ejercido al 31/12/2021	Comprometido al 31/12/2021	Por ejercer al 31/12/2021	Pagado al 31/12/2021	Ejercido al 31/12/2021
41201-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios personales	40,941,388.00	88.14	4,379,882.34	46,321,270.34	94.25	46,321,270.34	46,321,041.58	0.00	0.00	46,320,839.20	46,320,871.11
41202-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para recursos materiales.	381,217.00	8.75	111,312.00	492,529.00	9.51	492,529.00	524,780.00	0.00	0.00	58,141.00	117,266.00
41203-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales (Incluye Impuesto IVA)	2,711,914.00	5.31	82,185.78	2,794,099.78	5.63	2,794,099.78	2,176,888.38	0.00	0.00	2,057,211.75	2,090,683.47
41204-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para subsidios y otros auxilios (prestaciones sindicales)	5,796,201.00	12.49	6,023,798.38	11,819,999.38	24.01	11,819,999.38	11,819,999.38	0.00	0.00	11,819,999.38	11,819,999.38
41205-Transferencias otorgadas a entidades parastatales por bienes muebles, inmuebles e intangibles.	0.00	0.00	143,761.31	143,761.31	0.28	143,761.31	143,761.31	0.00	0.00	143,761.31	143,761.31
Total	51,073,819.00	100	488,029.46	51,561,848.46	100	51,561,848.46	51,795,088.34	0.00	0.00	51,558,762.37	49,652,962.07
	100%		-0.51%			100%					



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA DE BUDGETOS

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021 CIERRE DE EJERCICIO

PARTIDAS PRESUPUESTALES Y FONDO DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO	TRASPAOS COMPENSADOS GPP 24	AMPLIACIONES LÍQUIDAS	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
22-INGRESOS FUENTES LOCALES	7,891,888.00	- 4,787,882.47			3,104,005.53	3,104,005.53	-
42 01-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios personales		1,083,277.31			1,083,277.31	1,083,277.31	-
42 02-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para otros gastos materiales							-
42 03-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales (Impuestos sobre nómina)	315,304.00	143,538.55			1,038,822.55	1,038,822.55	-
42 04-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para subsidios y otros auxilios (Presupuestos ordinarios) (Ciclo Ordinario)	6,899,245.00	- 8,024,558.33			991,418.67	991,418.67	-
23-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	43,323,138.00	4,388,538.08		- 28,388.30	47,481,888.21	47,481,888.21	-
42 01-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios personales	40,942,101.00	4,148,404.02		- 29,989.30	45,061,675.67	45,061,675.67	-
42 02-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para otros rubros	361,217.00	- 222,257.00			158,960.00	158,960.00	-
42 03-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales	1,709,940.00	318,547.23			2,116,487.23	2,116,487.23	-
42 04-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para bienes		142,782.31			142,782.31	142,782.31	-
RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		177,090.88			177,090.88	177,090.88	-
42 01-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios personales		177,090.88			177,090.88	177,090.88	-
42 02-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales (Impuestos sobre nómina)							-
42 04-Transferencias otorgadas a entidades parastatales para subsidios y otros auxilios (Presupuestos ordinarios)							-
TOTAL U.P.P.	81,895,117.00	- 272,888.31		-28,388.30	80,793,888.34	80,793,888.34	-

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera

Por ejercicio	Al 31/06/2021		Por el 30/06/2021	
Por	(Cifras en Pesos)		Cifras en	
	2021	2020	2021	2020
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	81,784,838.22	8,755,829.83	PASIVO CIRCULANTE	84,281,829.85
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,958,141	81,000	DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,882,829.85
DIRECCIONES A EJERCER EFECTIVO O EQUIVALENTES	8,428,400.30	3,822,755.34	Total de Pasivos Circulantes	84,281,829.85
RESERVACIONES	872,096.31	3,011,080.75	PASIVO NO CIRCULANTE	18,202
Total de Activos Circulantes	81,784,838.22	8,755,829.83	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	18,202
ACTIVO NO CIRCULANTE	12,110,278.78	13,238,158.22	Total de Pasivos No Circulantes	18,202
DIRECCIONES A EJERCER EFECTIVO O EQUIVALENTES A	0.00	148,784.44	Total del Pasivo	84,300,031.85
BENEFICIOS	8,347,749	8,374,411.24	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
ACTIVOS INMUEBLES	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	84,281,829.85
DEPRECIACIÓN DE BIENES Y AMORTIZACIÓN	38,088,819.07	42,863,746.98	DONACIONES DE CAPITAL	3,841,843.35
Total de Activos No Circulantes	12,110,278.78	13,238,158.22	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERAL	8,119,732.21
Total del Activo	93,895,117.00	21,993,988.05	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,000,000.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	892,149.62
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	9,054.11
			SUCESSO O SUCESSO EN EJERCICIOS	22.08
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	84,281,829.85
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	84,300,031.85

En cuanto a los estados de resultados menciona el comparativo del año 2020 y el ejercicio fiscal del año 2021.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad Ejecutora

Del 01/dic/2021 al 31/dic/2021

Fecha y 022

02/01/2022

0.29 g m

	Dic al 31/dic/2021		Dic al 31/dic/2021	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$3,074,836.74	100.00 %	\$40,855,946.67	99.99 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,	\$3,074,836.74	100.00 %	\$40,855,946.67	99.99 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$3,074,836.74	100.00 %	\$40,855,946.75	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,864,802.4	91.41 %	\$48,551,787.68	97.77 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,748,871.70	64.79 %	\$46,283,877.0	93.20 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$33,966.44	1.37 %	\$17,288.06	0.35 %
SERVICIOS GENERALES	\$700,862.0	7.24 %	\$2,090,802.47	4.21 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,907,875.67	66.58 %	\$96,148.67	1.91 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$5,907,875.67	66.58 %	\$96,148.67	1.91 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$784,317.96	8.10 %	\$784,317.96	1.57 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	\$784,317.96	8.10 %	\$784,317.96	1.57 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$11,460,802.33	118.45 %	\$50,297,602.32	101.29 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$1,785,965.59	-18.45 %	-\$641,555.57	-1.29 %

Unidad Ejecutora

Del 01/ene/2021 al 31/dic/2021

Fecha y 022

02/01/2022

(Cifras en Pesos)

0.29 g m

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$40,855,946.67	\$44,766,376.51
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$40,855,946.67	\$44,766,376.51
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$40,855,946.75	\$44,766,376.51
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$48,551,787.68	\$37,693,968.78
SERVICIOS PERSONALES	\$46,283,877.0	\$36,896,545.74
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,288.06	\$9,754.06
SERVICIOS GENERALES	\$2,090,802.47	\$1,965,658.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$96,148.67	\$5,857,315.59
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$96,148.67	\$5,857,315.59
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$784,317.96	\$1,000,523.61
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$784,317.96	\$1,000,523.61
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$50,297,602.32	\$43,751,803.96
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$641,555.57	\$1,000,568.55

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En seguimiento, la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar muestra lo correspondiente a los adeudos al SAT por parte de la CPLADEM, menciona que es importante destacar que a través de la Dirección de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración, se deposita para realizar los pagos pertinentes, mismos que son detallados a continuación para el importe que se adeuda al SAT, dando por omisión el importe de actualización y recargos, por lo que existe un desfase, el cual la Dirección de Fondos y Valores tiene por enterado que se liquida el adeudo, pero en realidad sólo se realiza el pago correspondiente a un porcentaje de la deuda real, mientras que con la constante actualización del SAT se sigue generando y manteniendo el adeudo correspondiente; se menciona que dentro del periodo actual del año 2022 se encuentra al corriente con los pagos.

RESUMEN				
AÑO	IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	IMPORTE TOTAL
2019	\$ 1,159,405.00	\$ 152,518.79	\$ 543,506.22	\$ 1,855,430.01
2021	\$ 2,524,522.00	\$ 143,781.15	\$ 428,458.15	\$ 3,096,761.31
TOTAL ADEUDO AL 31 DE AGOSTO DE 2021, CON ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS CON FECHA DE CORTE PARA PAGO 17 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 3,683,927.00	\$ 296,299.94	\$ 971,964.37	\$ 4,952,191.32

Asimismo, se informa sobre la propuesta de regularización de obligaciones fiscales del entonces IPLAEM en cuestión de retenciones por I.S.R.

OFICIO ENVIADO A S/A.	MES DE RETENCIÓN	IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	IMPORTE TOTAL	MES PROPUESTO PARA PAGO
09/08/2019	sep-19	225,815.00	32,580.55	113,731.94	372,127.49	Marzo 2022
13/11/2019	nov-19	227,693.00	31,527.17	110,479.38	369,699.55	Marzo 2022
09/12/2019	dic-19	329,558.00	29,704.41	106,712.57	465,975.98	Abril 2022
15/01/2020	ene-20	476,898.00	58,706.27	212,581.73	748,186.00	Marzo 2022
TOTAL 2019		1,139,405.00	152,518.79	543,506.22	1,855,430.01	



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO ENVIADO A S.F.A.	MES DE RETENCIÓN	IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	IMPORTE TOTAL	MES PROPUESTO PARA PAGO
09/02/2021	ene-21	476,503.00	37,881.99	165,860.43	620,245.42	Abril 2022
06/04/2021	mar-21	453,461.00	29,021.50	85,109.91	567,592.42	Mayo 2022
11/05/2021	abr-21	254,078.00	15,371.72	43,570.02	313,019.74	Junio 2022
04/07/2021	jun-21	364,141.00	10,190.23	78,889.57	462,220.80	Abril 2022
04/08/2021	jul-21	597,567.00	27,866.62	110,322.96	735,756.59	Junio 2022
07/10/2021	sep-21	855,294.00	13,572.23	63,378.67	412,244.90	Julio 2022
08/10/2021	sep-21	23,478.00	896.96	2,864.48	27,241.34	Julio 2022
	TOTAL A SEPTIEMBRE DE 2021	2,524,522.00	143,781.15	460,998.05	3,138,301.20	
	GRAN TOTAL CON ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS	3,683,927.00	296,298.95	1,013,504.27	4,993,731.21	

En uso de la palabra el Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, menciona que es importante incluir temas de manera general dentro del informe que nos refiere respecto del incumplimiento del Comité de Control Interno, ya que es una herramienta de control, así como incluir temas como la implementación de archivos y el Comité de Ética. Referente a los cuadros financieros, es importante incluir los cuadros comparativos por las partidas presupuestales más relevantes sobre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido, para poder conocer más sobre la situación que presentan. Al respecto de este punto, se asientan a continuación en la presente Acta para dar cumplimiento a la solicitud.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31dic/2021



Fecha y hora de Impresión: 30/01/2022 12:13 p.m.

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Aplicaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido a fin Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
02 INGRESOS DE FUENTES LOCALES												
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00
11301	Sueldo base	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$0.00	\$0.00	\$1,045,110.00	\$1,045,110.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$015,894.00	\$151,805.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00
30000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$015,894.00	\$151,805.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00
30000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DE DEP.	\$015,894.00	\$151,805.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00
30001	Impuesto sobre nóminas y similares	\$015,894.00	\$151,805.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$0.00	\$0.00	\$1,097,799.00	\$1,097,799.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$0,890,015.00	\$0,024,594.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00	\$091,416.07	\$0.00	\$0.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00
42000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0,890,015.00	\$0,024,594.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00	\$091,416.07	\$0.00	\$0.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00
43000	OTROS SUBSIDIOS	\$0,890,015.00	\$0,024,594.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00	\$091,416.07	\$0.00	\$0.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00
43001	Otros subsidios	\$0,890,015.00	\$0,024,594.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00	\$091,416.07	\$0.00	\$0.00	\$091,416.07	\$091,416.07	\$0.00
INGRESOS DE FUENTES LOCALES		\$7,917,980.00	\$6,707,902.47	\$7,942,916.07	\$7,942,916.07	\$0.00	\$7,942,916.07	\$0.00	\$0.00	\$7,942,916.07	\$7,942,916.07	\$0.00
08 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES												
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$40,242,161.00	\$4,116,314.67	\$45,061,675.67	\$45,061,675.67	\$0.00	\$45,061,675.67	\$0.00	\$0.00	\$45,061,675.67	\$45,061,675.67	\$0.00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE	\$15,626,365.00	\$1,028,744.07	\$15,297,641.51	\$15,297,641.51	\$0.00	\$15,297,641.51	\$0.00	\$0.00	\$15,297,641.51	\$15,297,641.51	\$0.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$15,626,365.00	\$1,028,744.07	\$15,297,641.51	\$15,297,641.51	\$0.00	\$15,297,641.51	\$0.00	\$0.00	\$15,297,641.51	\$15,297,641.51	\$0.00
11301	Sueldo base	\$15,626,365.00	\$1,028,744.07	\$15,297,641.51	\$15,297,641.51	\$0.00	\$15,297,641.51	\$0.00	\$0.00	\$15,297,641.51	\$15,297,641.51	\$0.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$12,540,285.00	\$2,088,199.63	\$16,279,688.83	\$16,279,688.83	\$0.00	\$16,279,688.83	\$0.00	\$0.00	\$16,279,688.83	\$16,279,688.83	\$0.00
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO PREST.	\$1,430,899.00	\$12,875.00	\$1,387,209.71	\$1,387,209.71	\$0.00	\$1,387,209.71	\$0.00	\$0.00	\$1,387,209.71	\$1,387,209.71	\$0.00
13101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente pre	\$1,430,899.00	\$12,875.00	\$1,387,209.71	\$1,387,209.71	\$0.00	\$1,387,209.71	\$0.00	\$0.00	\$1,387,209.71	\$1,387,209.71	\$0.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y QUINTA FE	\$3,295,853.00	\$19,209.69	\$3,221,583.00	\$3,221,583.00	\$0.00	\$3,221,583.00	\$0.00	\$0.00	\$3,221,583.00	\$3,221,583.00	\$0.00
13201	Prima vacacional	\$3,295,853.00	\$19,209.69	\$3,221,583.00	\$3,221,583.00	\$0.00	\$3,221,583.00	\$0.00	\$0.00	\$3,221,583.00	\$3,221,583.00	\$0.00
13202	Aguinaldo y gratificación de fin de año	\$2,715,775.00	\$10,934.70	\$2,699,629.19	\$2,699,629.19	\$0.00	\$2,699,629.19	\$0.00	\$0.00	\$2,699,629.19	\$2,699,629.19	\$0.00
13400	COMPENSACIONES	\$7,812,852.00	\$2,112,280.96	\$5,990,286.02	\$5,990,286.02	\$0.00	\$5,990,286.02	\$0.00	\$0.00	\$5,990,286.02	\$5,990,286.02	\$0.00
13414	Compensaciones extraordinarias	\$6,475,643.04	\$2,021,001.70	\$4,952,679.06	\$4,952,679.06	\$0.00	\$4,952,679.06	\$0.00	\$0.00	\$4,952,679.06	\$4,952,679.06	\$0.00
13415	Presupuesto social indígena	\$346,802.56	\$4,588.47	\$251,361.03	\$251,361.03	\$0.00	\$251,361.03	\$0.00	\$0.00	\$251,361.03	\$251,361.03	\$0.00
13417	Bono anual	\$991,306.00	\$1,086,690.79	\$488,245.93	\$488,245.93	\$0.00	\$488,245.93	\$0.00	\$0.00	\$488,245.93	\$488,245.93	\$0.00



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ndetec
Un sistema
No. 85503900000000000000

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic/2021

Fecha y hora de impresión: 23/01/2022 12:12 p.m.

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Cuentas por Pagar	
											Pagado	Deuda
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$3,463,719.71	\$666,800.21	\$7,464,719.36	\$7,464,719.36	\$0.00	\$7,464,719.36	\$0.00	\$0.00	\$7,464,719.36	\$7,464,719.36	\$0.00
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,334,086.27	\$511,417.23	\$5,862,871.94	\$5,862,871.94	\$0.00	\$5,862,871.94	\$0.00	\$0.00	\$5,862,871.94	\$5,862,871.94	\$0.00
14103	Aportaciones al IMSS	\$1,334,086.27	\$511,417.23	\$5,862,871.94	\$5,862,871.94	\$0.00	\$5,862,871.94	\$0.00	\$0.00	\$5,862,871.94	\$5,862,871.94	\$0.00
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$2,231,430.44	\$155,383.00	\$1,782,947.56	\$1,782,947.56	\$0.00	\$1,782,947.56	\$0.00	\$0.00	\$1,782,947.56	\$1,782,947.56	\$0.00
14303	Aportaciones para el fondo de pensiones	\$2,231,430.44	\$155,383.00	\$1,782,947.56	\$1,782,947.56	\$0.00	\$1,782,947.56	\$0.00	\$0.00	\$1,782,947.56	\$1,782,947.56	\$0.00
16000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,747,651.56	\$1,214,714.24	\$12,858,225.83	\$12,858,225.83	\$0.00	\$12,858,225.83	\$0.00	\$0.00	\$12,858,225.83	\$12,858,225.83	\$0.00
16430	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$611,270.56	\$6,863,375.71	\$6,944,947.30	\$6,944,947.30	\$0.00	\$6,944,947.30	\$0.00	\$0.00	\$6,944,947.30	\$6,944,947.30	\$0.00
16431	Prestaciones contractuales por comisiones generales de	\$611,270.56	\$6,863,375.71	\$6,944,947.30	\$6,944,947.30	\$0.00	\$6,944,947.30	\$0.00	\$0.00	\$6,944,947.30	\$6,944,947.30	\$0.00
16433	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,046,181.00	\$528,387.53	\$2,375,279.53	\$2,375,279.53	\$0.00	\$2,375,279.53	\$0.00	\$0.00	\$2,375,279.53	\$2,375,279.53	\$0.00
16507	Consumación de servicios	\$2,046,181.00	\$528,387.53	\$2,375,279.53	\$2,375,279.53	\$0.00	\$2,375,279.53	\$0.00	\$0.00	\$2,375,279.53	\$2,375,279.53	\$0.00
16800	PREVISIONES	\$1,654,518.36	\$1,654,518.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16130	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICO	\$1,654,518.36	\$1,654,518.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16131	Incrementos a las percepciones	\$1,654,518.36	\$1,654,518.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$381,267.86	\$262,736.51	\$177,268.59	\$177,268.59	\$0.00	\$177,268.59	\$0.00	\$0.00	\$177,268.59	\$177,268.59	\$0.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$216,208.88	\$168,609.72	\$119,208.27	\$119,208.27	\$0.00	\$119,208.27	\$0.00	\$0.00	\$119,208.27	\$119,208.27	\$0.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFI	\$71,829.30	\$24,276.28	\$47,249.70	\$47,249.70	\$0.00	\$47,249.70	\$0.00	\$0.00	\$47,249.70	\$47,249.70	\$0.00
21101	Materiales y útiles de oficina	\$71,829.30	\$24,276.28	\$47,249.70	\$47,249.70	\$0.00	\$47,249.70	\$0.00	\$0.00	\$47,249.70	\$47,249.70	\$0.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUC	\$0.00	\$6,179.22	\$6,179.22	\$6,179.22	\$0.00	\$6,179.22	\$0.00	\$0.00	\$6,179.22	\$6,179.22	\$0.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$6,179.22	\$6,179.22	\$6,179.22	\$0.00	\$6,179.22	\$0.00	\$0.00	\$6,179.22	\$6,179.22	\$0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	\$101,246.20	\$38,230.50	\$33,847.11	\$33,847.11	\$0.00	\$33,847.11	\$0.00	\$0.00	\$33,847.11	\$33,847.11	\$0.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipo y de	\$101,246.20	\$38,230.50	\$33,847.11	\$33,847.11	\$0.00	\$33,847.11	\$0.00	\$0.00	\$33,847.11	\$33,847.11	\$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$44,781.20	\$23,730.75	\$21,039.24	\$21,039.24	\$0.00	\$21,039.24	\$0.00	\$0.00	\$21,039.24	\$21,039.24	\$0.00
21601	Materia de limpieza	\$44,781.20	\$23,730.75	\$21,039.24	\$21,039.24	\$0.00	\$21,039.24	\$0.00	\$0.00	\$21,039.24	\$21,039.24	\$0.00
20000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,966.00	\$209.82	\$1,529.51	\$1,529.51	\$0.00	\$1,529.51	\$0.00	\$0.00	\$1,529.51	\$1,529.51	\$0.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,000.00	\$171.02	\$4,422.82	\$4,422.82	\$0.00	\$4,422.82	\$0.00	\$0.00	\$4,422.82	\$4,422.82	\$0.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalacion	\$1,000.00	\$171.02	\$4,422.82	\$4,422.82	\$0.00	\$4,422.82	\$0.00	\$0.00	\$4,422.82	\$4,422.82	\$0.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	\$1,107.00	\$1,107.00	\$1,107.00	\$0.00	\$1,107.00	\$0.00	\$0.00	\$1,107.00	\$1,107.00	\$0.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$1,107.00	\$1,107.00	\$1,107.00	\$0.00	\$1,107.00	\$0.00	\$0.00	\$1,107.00	\$1,107.00	\$0.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$3,887.81	\$2,801.89	\$579.51	\$579.51	\$0.00	\$579.51	\$0.00	\$0.00	\$579.51	\$579.51	\$0.00
24100	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$1,047.00	\$1,707.49	\$579.51	\$579.51	\$0.00	\$579.51	\$0.00	\$0.00	\$579.51	\$579.51	\$0.00
24201	Materia eléctrica y electrónica	\$1,047.00	\$1,707.49	\$579.51	\$579.51	\$0.00	\$579.51	\$0.00	\$0.00	\$579.51	\$579.51	\$0.00



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic/2021

Fecha: 21/01/2022
Hora de Impresión: 12:13 p.m.

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido y No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2380	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2390	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2391	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,300.00	\$79,891.31	\$30,313.69	\$30,313.69	\$0.00	\$30,313.69	\$0.00	\$0.00	\$30,313.69	\$30,313.69	\$0.00
2410	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,300.00	\$79,891.31	\$30,313.69	\$30,313.69	\$0.00	\$30,313.69	\$0.00	\$0.00	\$30,313.69	\$30,313.69	\$0.00
2411	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	\$10,300.00	\$79,891.31	\$30,313.69	\$30,313.69	\$0.00	\$30,313.69	\$0.00	\$0.00	\$30,313.69	\$30,313.69	\$0.00
2700	MEYERBOM, BLANCO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
2710	VESTUARIO Y SAPORRES	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
2800	herramiental, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$25,587.00	\$4,200.00	\$29,787.00	\$29,787.00	\$0.00	\$29,787.00	\$0.00	\$0.00	\$29,787.00	\$29,787.00	\$0.00
2810	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
2821	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
2830	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
2831	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equip	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
2840	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$27,387.00	\$4,200.00	\$31,587.00	\$31,587.00	\$0.00	\$31,587.00	\$0.00	\$0.00	\$31,587.00	\$31,587.00	\$0.00
2841	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$27,387.00	\$4,200.00	\$31,587.00	\$31,587.00	\$0.00	\$31,587.00	\$0.00	\$0.00	\$31,587.00	\$31,587.00	\$0.00
2850	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$0.00	\$74.00	\$74.00	\$74.00	\$0.00	\$74.00	\$0.00	\$0.00	\$74.00	\$74.00	\$0.00
2851	Refacciones y accesorios menores de equipo de trabajo	\$0.00	\$74.00	\$74.00	\$74.00	\$0.00	\$74.00	\$0.00	\$0.00	\$74.00	\$74.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,709,340.00	\$390,479.14	\$2,099,819.14	\$992,813.47	\$1,107,005.67	\$992,813.47	\$0.00	\$1,107,005.67	\$992,813.47	\$992,813.47	\$0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3101	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3101	Servicio postal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$40,000.00	\$6,917.40	\$238,679.42	\$238,679.42	\$0.00	\$238,679.42	\$0.00	\$0.00	\$238,679.42	\$238,679.42	\$0.00
3210	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACO	\$40,000.00	\$27,527.40	\$12,472.60	\$12,472.60	\$0.00	\$12,472.60	\$0.00	\$0.00	\$12,472.60	\$12,472.60	\$0.00
3211	Arrendamiento de instalaciones	\$40,000.00	\$27,527.40	\$12,472.60	\$12,472.60	\$0.00	\$12,472.60	\$0.00	\$0.00	\$12,472.60	\$12,472.60	\$0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$147,000.00	\$99,110.00	\$214,004.00	\$214,004.00	\$0.00	\$214,004.00	\$0.00	\$0.00	\$214,004.00	\$214,004.00	\$0.00
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, marítimos o aéreos	\$147,000.00	\$99,110.00	\$214,004.00	\$214,004.00	\$0.00	\$214,004.00	\$0.00	\$0.00	\$214,004.00	\$214,004.00	\$0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
3271	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO	\$321,648.00	\$399,218.00	\$321,360.00	\$321,360.00	\$0.00	\$321,360.00	\$0.00	\$0.00	\$321,360.00	\$321,360.00	\$0.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ndetec
No. 00000000000000000000

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCAN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic/2021

Fecha y hora de impresión: 31/12/2021 12:13 p.m.

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Divergencia	Comprometido o No Devengado	Presupuesto En Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
33106	Auditorías, evaluaciones, exámenes fiscales y de seguridad	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33300	SERVICIOS DE CONDUCTORÍA ADMINISTRATIVA, PAI	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00
33301	Servicios de conductoría	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33401	Servicios de capacitación y servicios afines	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33400	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCO	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$0.00
33502	Otros servicios comerciales	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33504	Impresión y elaboración de material informativo diverso	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
33505	Información en medios masivos derivada de la comisión	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$80,000.00	-\$80,000.00	\$10,219.87	\$10,219.87	\$22,044.88	\$10,219.87	\$0.00	\$22,044.88	\$10,219.87	\$10,219.87	\$0.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$191.40	\$191.40	\$0.00	\$191.40	\$0.00	\$0.00	\$191.40	\$191.40	\$0.00
34101	Servicios financieros y bancarios	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$191.40	\$191.40	\$0.00	\$191.40	\$0.00	\$0.00	\$191.40	\$191.40	\$0.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$33,028.47	\$33,028.47	\$22,044.88	\$33,028.47	\$0.00	\$22,044.88	\$33,028.47	\$33,028.47	\$0.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$33,028.47	\$33,028.47	\$22,044.88	\$33,028.47	\$0.00	\$22,044.88	\$33,028.47	\$33,028.47	\$0.00
34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34701	Fletes y maniobras	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	\$101,348.96	-\$101,348.96	\$325,717.21	\$68,348.71	\$220,376.50	\$68,348.71	\$0.00	\$220,376.50	\$68,348.71	\$68,348.71	\$0.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE IMA	\$101,348.96	-\$101,348.96	\$10,198.00	\$0.00	\$10,198.00	\$0.00	\$0.00	\$10,198.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la pres	\$240,290.00	-\$240,290.00	\$10,198.00	\$0.00	\$10,198.00	\$0.00	\$0.00	\$10,198.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$949.90	\$949.90	\$949.90	\$0.00	\$949.90	\$0.00	\$0.00	\$949.90	\$949.90	\$0.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Muebles y l	\$0.00	\$949.90	\$949.90	\$949.90	\$0.00	\$949.90	\$0.00	\$0.00	\$949.90	\$949.90	\$0.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$12,204.40	\$12,204.40	\$12,204.40	\$0.00	\$12,204.40	\$0.00	\$0.00	\$12,204.40	\$12,204.40	\$0.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de O	\$0.00	\$12,204.40	\$12,204.40	\$12,204.40	\$0.00	\$12,204.40	\$0.00	\$0.00	\$12,204.40	\$12,204.40	\$0.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR	\$136,354.30	-\$136,354.30	\$107,509.21	\$28,508.71	\$78,947.50	\$28,508.71	\$0.00	\$78,947.50	\$28,508.71	\$28,508.71	\$0.00
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de	\$136,354.30	-\$136,354.30	\$107,509.21	\$28,508.71	\$78,947.50	\$28,508.71	\$0.00	\$78,947.50	\$28,508.71	\$28,508.71	\$0.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$146,800.00	-\$146,800.00	\$162,128.00	\$49,838.00	\$112,190.00	\$49,838.00	\$0.00	\$112,190.00	\$49,838.00	\$49,838.00	\$0.00
35701	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de	\$4,000.00	\$47,813.00	\$57,413.00	\$49,838.00	\$7,475.00	\$49,838.00	\$0.00	\$7,475.00	\$49,838.00	\$49,838.00	\$0.00
35702	Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35703	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de	\$82,800.00	-\$12,204.40	\$74,718.60	\$0.00	\$74,718.60	\$0.00	\$0.00	\$74,718.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$1,440.00	\$4,400.00	\$0.00	\$1,440.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$0.00
36001	Servicios de limpieza y manejo de residuos	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$1,440.00	\$4,400.00	\$0.00	\$1,440.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$0.00



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

ESTADO DE MICHOACÁN

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/03/2021



Al servicio
del ciudadano

Fecha y hora de impresión: 23/03/2021 12:13 p.m.

Unidad Administrativa Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y MATRÓS	\$240,719.00	\$193,363.04	\$374,269.94	\$263,371.33	\$110,898.61	\$263,371.33	\$0.00	\$110,898.61	\$263,371.33	\$263,371.33	\$0.00
3720 PASAJES TERRESTRES	\$61,902.00	-\$6,300.00	\$57,600.00	\$2,110.00	\$54,890.00	\$2,110.00	\$0.00	\$54,890.00	\$2,110.00	\$2,110.00	\$0.00
3721 Pasajes terrestres nacionales	\$61,902.00	-\$6,300.00	\$57,600.00	\$2,110.00	\$54,890.00	\$2,110.00	\$0.00	\$54,890.00	\$2,110.00	\$2,110.00	\$0.00
3750 MATRÓS EN EL PAÍS	\$187,719.00	\$199,663.04	\$377,282.04	\$259,261.33	\$118,028.28	\$259,261.33	\$0.00	\$118,028.28	\$259,261.33	\$259,261.33	\$0.00
3751 Vuelos nacionales	\$187,719.00	\$199,663.04	\$377,282.04	\$259,261.33	\$118,028.28	\$259,261.33	\$0.00	\$118,028.28	\$259,261.33	\$259,261.33	\$0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$183,800.00	-\$24,321.72	\$368,878.88	\$0.00	\$368,878.88	\$0.00	\$0.00	\$368,878.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3810 BAUTOS CEREMONIAL	\$20,000.00	-\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3811 Baños ceremonial	\$20,000.00	-\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3820 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$60,000.00	-\$24,321.72	\$35,678.88	\$0.00	\$35,678.88	\$0.00	\$0.00	\$35,678.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3821 Congresos y convenciones	\$60,000.00	-\$24,321.72	\$35,678.88	\$0.00	\$35,678.88	\$0.00	\$0.00	\$35,678.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3899 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$103,800.00	-\$99,999.99	\$33,800.00	\$30,677.88	\$482,514.28	\$30,677.88	\$0.00	\$482,514.28	\$30,677.88	\$30,677.88	\$0.00
3899 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$33,434.00	\$0.00	\$34,343.00	\$19,312.00	\$15,031.00	\$19,312.00	\$0.00	\$15,031.00	\$19,312.00	\$19,312.00	\$0.00
3899 Otros derechos	\$33,434.00	\$0.00	\$34,343.00	\$19,312.00	\$15,031.00	\$19,312.00	\$0.00	\$15,031.00	\$19,312.00	\$19,312.00	\$0.00
3900 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$498,239.00	\$498,239.00	\$30,755.00	\$467,484.00	\$30,755.00	\$0.00	\$467,484.00	\$30,755.00	\$30,755.00	\$0.00
3901 Penas, multas, accesores y actualizaciones	\$0.00	\$498,239.00	\$498,239.00	\$30,755.00	\$467,484.00	\$30,755.00	\$0.00	\$467,484.00	\$30,755.00	\$30,755.00	\$0.00
3999 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00	\$142,762.31	\$0.00	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00
3999 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00	\$142,762.31	\$0.00	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00
3999 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA I	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00	\$142,762.31	\$0.00	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00
3999 Bienes intangibles	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00	\$142,762.31	\$0.00	\$0.00	\$142,762.31	\$142,762.31	\$0.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN	\$42,027,193.00	-\$2,262,367.21	\$39,764,825.79	\$42,027,193.00	\$1,107,142.07	\$42,027,193.00	\$0.00	\$1,107,142.07	\$42,027,193.00	\$42,027,193.00	\$0.00
0Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS											
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00	\$177,000.00	\$0.00	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00	\$177,000.00	\$0.00	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00
1100 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00	\$177,000.00	\$0.00	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00
1101 Sueldos base	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00	\$177,000.00	\$0.00	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00	\$177,000.00	\$0.00	\$0.00	\$177,000.00	\$177,000.00	\$0.00
TOTAL 0000	\$42,027,193.00	-\$2,262,367.21	\$39,764,825.79	\$42,027,193.00	\$1,107,142.07	\$42,027,193.00	\$0.00	\$1,107,142.07	\$42,027,193.00	\$42,027,193.00	\$0.00



Punto 7. Informe de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2021. El Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro Garcia, Secretario de Finanzas y Administración, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, quien otorga el uso de la palabra a la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, haciendo mención al cumplimiento del 100% en cuanto a lo que se había establecido dentro del periodo 2021.

SUBPROGRAMAS	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
075.-Conducción y Coordinación de la Política Pública.	100 %	Las metas programadas (2) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de diciembre del 100 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
05F.-Coordinación de los Procesos de Planeación y Participación Ciudadana.	100 %	Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de diciembre del 136% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
02F.-Instrumentación Técnica y Metodológica para la Planeación del Desarrollo Regional y Municipal	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de diciembre del 119 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
00L.-Diseño, Integración y Operación de Sistemas de Información, Estadística y Geográfica para la Planeación del Desarrollo.	100 %	Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de diciembre del 140 % de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
02Z.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de diciembre de 175% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

Acto seguido, El Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, en ejercicio de la voz, pone a consenso de los integrantes de la Junta de Gobierno de la CPLADEM el Informe de la Evaluación al Desempeño, mismo que se toma por presentado.

Punto 8. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías. El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, cede el uso de la voz a la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, donde menciona que todo se mantiene de la misma forma en cuanto a las participaciones y Auditoría Superior de la Federación.



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

RODRIGO DE MICHACÁN

ENTE FISCALIZADOR: Auditoría Superior de la Federación

DEPENDENCIA FISCALIZADA: Secretaría de Finanzas y Administración (Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018).

EJECUTORA DEL GASTO: U.P.P. 80.- Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo (IPLAEM)

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
1012-DE-GF "Participación es Federales a Entidades Federativas"	2018	05	\$ 30,217,679.26	NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	<p>Con fecha 12 de junio de 2019, se entregó a la S.F.A. información y documentación encuestada, solicitada en los oficios SFA-DA-OSA-0611/2018, SFA-DA-OSA-0614/2018, SFA-DA-OSA-675/2019 y SFA-DA-OSA-0008/2021 de fechas 14 y 24 de mayo y 4 y 5 de junio de 2019.</p> <p>Con fecha 18 de diciembre de 2019 se recibió oficio número DC-4076/2019 mediante el cual el Director de Contabilidad de la S.F.A. solicita información por la notificación de los Cédulos de Resultados Finales, dando respuesta el IPLAEM con oficio número DG/192/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 enviando la documentación requerida.</p> <p>Con fecha 8 de marzo de 2020, se envió oficio DG/280/2020 con la información solicitada en reunión con personal de la S.F.A. para dar seguimiento a las observaciones finales de la Auditoría.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Tarriza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría, recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DISA/0611/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, mediante el cual establece que la información y documentación recibida, se encuentra en análisis en el área de Seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación, toda vez que no se ha pronunciado al respecto.</p>
			\$ 30,217,679.26		

NOMBRE DE LA AUDITORIA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
964-DE-GF "Participación es Federales a Entidades Federativas"	2020	05	\$ 31,632,808.71	NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	<p>Con fecha 18 de Mayo de 2021, se envió oficio número DG/047/2021 mediante el cual se entregó a la S.F.A. información y documentación encuestada, solicitada en el oficio SFA-SE-DC/1528/2021, para dar atención a los requerimientos de inicio de la Auditoría 964-DE-GF, que tiene como objetivo fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Tarriza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría, recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DISA/0611/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, mediante el cual hace del conocimiento que a la fecha la Auditoría se encuentra en desarrollo sin que la Auditoría Superior de la Federación nos haya requerido información adicional respecto al IPLAEM.</p>
			\$ 31,632,808.71		

El Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, en uso de la voz, a consenso de los integrantes de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, da por presentado el seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.

Punto 9. Nuevos acuerdos. El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, solicita al Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, ceder el uso de la



palabra a la Lic. Eloína Susana Díaz Béjar, quien presenta la información correspondiente a:

a) Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Unidad Responsable	Partida	Concepto	Importe	Aplicación	Fuente de Financiamiento
02 Dirección General	42000	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios administrativos	49,846,000	Recurdos	02.- Fondo General de Participaciones
	42010	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales	41,487,4	Transferencias gubernamentales (TIG)	02.- Ingresos de Fuentes Locales
	42020	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para recursos materiales	36,761	Gastos de operación	02.- Fondo General de Participaciones
	42030	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales	296,984	Gastos de operación	02.- Fondo General de Participaciones
	42040	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para actividades y gastos (proyectos, actividades)	3,493,863	Proyectos y actividades	02.- Ingresos de Fuentes Locales
		Suma UPP	55,661,179		
03 Subdirección de Planeación y Participación	42100	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para recursos materiales	32,000	Gastos de operación	02.- Ingresos de Fuentes Locales
	42110	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales	136,833	Gastos de operación	02.- Ingresos de Fuentes Locales
		Suma UPP	168,833		
04 Subdirección de Recursos Humanos	42100	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para recursos materiales	63,674	Gastos de operación	02.- Fondo General de Participaciones
	42110	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales	188,186	Gastos de operación	02.- Fondo General de Participaciones
		Suma UPP	251,860		
05 Subdirección de Regulación y Seguimiento de Ingresos	42100	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para recursos materiales	47,387	Gastos de operación	02.- Fondo General de Participaciones
	42110	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales	128,207	Gastos de operación	02.- Fondo General de Participaciones
		Suma UPP	175,594		
Unidad Responsable	Partida	Concepto	Importe	Aplicación	Fuente de Financiamiento
01 Delegación Administrativa	42000	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para recursos materiales	461,762	Gastos de operación	02.- Ingresos de Fuentes Locales
	42010	Transferencias otorgadas a entidades parastatales para servicios generales	437,510	Gastos de operación	02.- Ingresos de Fuentes Locales
		Suma UPP	899,272		
		TOTAL UPP	51,154,414		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

02.- Ingresos de Fuentes Locales	9,474,944.00
09.- Fondo General de Participaciones	41,679,470.00
Total UPP 80	51,154,414.00

Acto seguido, el Representante del Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo presentado, generando el:

- **Acuerdo CPLADEM-ISO/23-03-2022/01.** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM aprueban por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.



A continuación, la L.A. Eloísa Susana Díaz Béjar realiza la exposición del siguiente punto:

- b) Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022. (Se anexa documento completo).

Una vez concluida la presentación, el Representante del Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo presentado, generando el:

- **Acuerdo CPLADEM-ISO/23-03-2022/02.** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, aprueban por unanimidad del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022 de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.

Punto 10. Asuntos generales. En uso de la palabra el Representante del Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen asuntos generales, al no haberlos, se da por presentado el punto.

Punto 11.- Cierre de la Sesión. - Agotado el orden del día, se da por concluida la sesión a las 11:10 once horas con diez minutos del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

LIC. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

SUPLENTE DE LOS INTEGRANTES
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. VERÓNICA ROMAN VISTRAÍN
DIRECTORA JURÍDICA DE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

LIC. CARLOS TORRES PIÑA
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
Y VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE SUPLENTE

C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y
VOCAL SUPLENTE

LIC. AZUCENA MARÍN CORREA
SECRETARIA DE CONTRALORÍA
Y COMISARIA LA H. JUNTA DE
GOBIERNO

L.A.E. ESPERANZA ARELLANO
GARCÍA, DIRECTORA DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Y COMISARIA SUPLENTE DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO



ING. JOSÉ ZAVALA NOLASCO
SECRETARIO DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS Y VOCAL DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO



ING. LILIA EUGENIA RANGEL
GABELA, APOYO DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS Y VOCAL SUPLENTE

LIC. ALFREDO ANAYA OROZCO
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y VOCAL DE LA H. JUNTA DE
GOBIERNO



MTRO. RUBÉN MEDINA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
COMERCIAL DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y VOCAL SUPLENTE



LIC. CAROLINA RANGEL GRACIDA
SECRETARIA DEL BIENESTAR Y
VOCAL LA H. JUNTA DE GOBIERNO



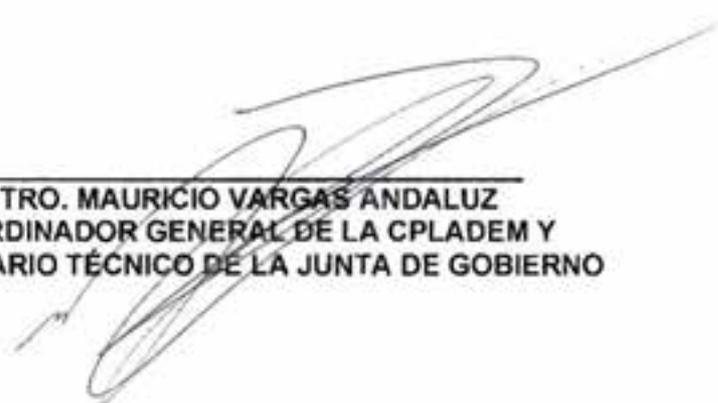
MTRA. BEATRIZ GUADALUPE RUIZ
MONJE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE
LA SECRETARÍA DEL BIENESTAL Y
VOCAL SUPLENTE





Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ
COORDINADOR GENERAL DE LA CPLADEM Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.